



NORMAS AMBIENTALES PARA SUBCONTRATISTAS

Código: F-MA-006.01

Edición: 10/01/2011

Empresa subcontratada:

Servicio que realiza o producto que sirve:

Fecha:

NORMAS AMBIENTALES

1. Aquellos residuos generados en Deixalles i Transports A.Plazas a partir de la actividad desarrollada por la empresa subcontratada, deben ser retirados por el subcontratista al finalizar la actividad; o se podrán separar y almacenar en Deixalles i Transports A.Plazas previa autorización por parte del Responsable de Gestión Ambiental de Deixalles i Transports A.Plazas. Nunca el subcontratista abandonará estos residuos en el medio ambiente.
2. Si las actividades que llevan a cabo el subcontratista o proveedor de servicios, generan residuos peligrosos (incluyendo envases contaminados), deben ser gestionados cumpliendo la normativa vigente.
3. Se procurará, siempre que sea posible, la sustitución de productos agresivos por otros respetuosos para el medio ambiente, preferiblemente con "etiqueta verde" o "etiqueta ecológica".
4. Está terminantemente prohibido el derrame de cualquier sustancia al alcantarillado, sin previa autorización por el Responsable de Gestión Ambiental de Deixalles i Transports A.Plazas.
5. Las eventuales actividades de limpieza que puedan derivarse de la actividad subcontratada se realizarán sin contraponer ninguna norma externa o interna referente a la calidad de efluentes y derrames.
6. En caso de duda o de situación de emergencia, el personal subcontratado se comunicará urgentemente con el personal de Deixalles i Transports A.Plazas para seguir las indicaciones de actuación en caso de accidente.
7. Los vehículos y maquinaria que tengan que ser utilizadas dentro de las instalaciones de Deixalles i Transports A.Plazas, o en los emplazamientos donde desarrolla su actividad, se deben encontrar en buenas condiciones de mantenimiento, principalmente en lo que se refiere a emisión de ruidos, gases y sin fugas de gas, aceites u otros productos.
8. Los posibles daños en materia de suelo, aguas, residuos o impactos sobre el medio ambiente derivados de la negligencia de la actividad subcontratada tendrán que ser reparada antes de darse por finalizado el servicio prestado.
9. Si durante el transporte de residuos especiales al gestor correspondiente, se produjera alguna desaparición, pérdida o escape de los mismos, el transportista de residuos deberá ponerse en contacto con el Responsable de Gestión Ambiental de Deixalles i Transports A.Plazas para comunicarle lo sucedido (telf.: 938 993 150)

Se entrega el documento:

- **Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud de Deixalles i Transports A.Plazas**

Mediante la firma del presente documento, la empresa se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en este documento y la Política adjunta, cuando actúe dentro de las instalaciones de Deixalles i Transports A.Plazas. Asimismo, se responsabiliza de comunicar estos requisitos a su personal.

Nombre y cargo	Fecha, Firma y Sello

10. Si la empresa está registrada conforme un Sistema de Gestión Ambiental, cumpliendo con los requisitos de la Norma Internacional UNE-EN ISO 14001 o equivalente, enviar copia de certificación (e-Mail: valayo@aplazas.com)

Si la empresa tiene intención de obtener alguno de los registros y/o certificaciones, indicar fecha prevista de su obtención:

ISO 14001 EMAS Otros

Fecha prevista: _____